



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2044

**CONGRESO DE B.C. RATIFICA A FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**

- **Pleno confirma que el nombramiento cumple los requisitos de elegibilidad y valida su designación**
- **Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Michel Sánchez, tomó protesta al funcionario formalizando la titularidad de la dependencia**

Mexicali, B.C., jueves 2 de julio de 2026.- Por votación unánime el Pleno de la XXV Legislatura aprobó la ratificación de Felipe de Jesús Gamboa Valdez como titular de la Secretaría de Bienestar de Baja California, derivado de la solicitud remitida por la Titular del Poder Ejecutivo, Marina del Pilar Avila Olmeda.

El acuerdo de ratificación fue presentado en la Sesión Ordinaria por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), conforme al procedimiento previsto en el artículo 27 de la Constitución local, que establece un plazo máximo de diez días naturales para que el Congreso resuelva la ratificación una vez recibida el nombramiento enviado por el Ejecutivo.

Tras recibirse la documentación remitida por el Gobierno del Estado, se confirmó que Felipe de Jesús Gamboa Valdez cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, lo que permitió avanzar con el proceso de validación de su nombramiento.

Una vez concluido el proceso de revisión y ratificación, la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva, tomó protesta de ley al funcionario, formalizando su incorporación al gabinete estatal y el inicio de sus funciones y responsabilidades inherentes al cargo a partir del 4 de julio del presente año, asegurando la continuidad institucional de las tareas de bienestar social en Baja California.